

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10657** *PROYECTOS E INVERSIONES ANDALUZAS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 273/2010, dimanante de autos número 776/09, a instancia de doña Virginia López Aracil y doña Jesica Romero Márquez contra Proyectos e Inversiones Andaluzas, Sociedad Limitada, en la que con fecha 24 de febrero de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada, Proyectos e Inversiones Andaluzas, Sociedad Limitada, con CIF B91219121, en situación de insolvencia por importe de 6.864,70 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110023753-1